



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-38-/2023  
“Contratación del suministro de carpeta asfáltica para trabajos de mantenimiento correctivo en vialidades municipales”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 08:00 horas del día 24 de noviembre del 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Jesús Daniel Santillán Mata, Coordinador de Pavimentos de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación del suministro de carpeta asfáltica para trabajos de mantenimiento correctivo en vialidades municipales”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **PACCSA ASFALTOS, S.A. DE C.V.**
- **PLANTASFALTO S.A. DE C.V.**
- **ASFALTOS SULTANA, S.A. DE C.V.**

El Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **PACCSA ASFALTOS, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Martín Alberto Hernández Aguilar.

Por parte de la empresa **PLANTASFALTO S.A. DE C.V.**, se presentó el C. José de Jesús Gaona Martínez.



Por parte de la empresa **ASFALTOS SULTANA, S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Olga Alicia López Rocha.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que las empresas **PACCSA ASFALTOS, S.A. DE C.V.**, **PLANTASFALTO S.A. DE C.V.** y **ASFALTOS SULTANA, S.A. DE C.V.** acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **PACCSA ASFALTOS, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$9,051,000.00 (nueve millones cincuenta y un mil pesos 72/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$460,000.00 (cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** de DOROMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., con No. 23A62478.

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **PLANTASFALTO S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$8,975,000.00 (ocho millones novecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$448,750.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** de CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con No. 2245335.

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **ASFALTOS SULTANA, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$7,295,000.00 (siete millones doscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$364,750.00 (trescientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** de BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A., con No. 0000300.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega al presente de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmadas por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en



poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 01 de diciembre del presente año, a las 13:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 08:19 horas del día 24 de noviembre del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

***Por el Municipio de San Pedro Garza García:***

C.P. Mario Alberto Salazar Garza  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Jesús Daniel Santillán Mata  
Coordinador de Pavimentos de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Lic. Roberto Javier Treviño Treviño  
Coordinador de Compras Generales por instrucciones  
y en representación del Director de Adquisiciones

***Participantes:***

C. Martín Alberto Hernández Aguilar  
**PACCSA ASFALTOS, S.A. DE C.V.**

C. José de Jesús Gaona Martínez  
**PLANTASFALTO S.A. DE C.V.**

C. Olga Alicia López Rocha  
**ASFALTOS SULTANA, S.A. DE C.V.**